

Rad No.: 26-240-132835

Barranquilla, 10/7/2026

Señor(a)
ALTAIR JOSE NARVAEZ LOPEZ
Calle 1A No. 5 – 47
Pampam Guamal (MAG)

Contrato: 66923417

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 25 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-000049, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 1A No. 5 – 47 de Pampam Guamal (MAG), le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020JR/73
242523290